

Comisiones que han de resolver concurso a plazas de Profesorado de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error y, en consecuencia:

En la plaza número 767/1988, donde dice: «Área de conocimiento: "Economía Financiera y Contabilidad"», debe decir: «Plaza número 770/1988».

En la plaza número 774/1988, donde dice: «Vocal Secretario: Don José Antonio Ces Blanco, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Vocal Secretario: Don José Antonio Ces Blanco, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago».

Santiago, 27 de junio de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

17913 RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 11 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de junio de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Concurso de méritos convocado por Resolución de 11 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones-16»

Comisión titular:

Presidente: Don Bartolomé Clavero Salvador, Catedrático de la Universidad de Sevilla. DNI: 27.845.830.

Vocales: Don Alberto García Ulecia, Catedrático de la Universidad de Cádiz. DNI: 27.789.573; doña Clara Álvarez Alonso, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid. DNI: 24.601.645, y doña Adela Mora Cañada, Profesora titular de la Universidad de Valencia. DNI: 555.331.

Vocal Secretario: Don Antonio Merchán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla. DNI: 28.325.178.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María García Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba. DNI: 28.313.008.

Vocales: Don Carlos Díaz Rementería, Catedrático de la Universidad de Extremadura. DNI: 28.280.841; doña Alicia Fiestas Loza, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid. DNI: 24.982.716, y doña Remedios Ferrero Micó, Profesora titular de la Universidad de Valencia. DNI: 85.025.780.

Vocal Secretario: Don José Antonio Alejandro García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. DNI: 28.358.380.

17914 RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 22 de febrero de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y una vez designados los Presidentes y

Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 12 de julio de 1989.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

ANEXO

PLAZA NUMERO 126

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Miembros de la Comisión titular

Presidente: Don Vicente Salas Fumas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Jesús Maestro Gracia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don Manuel José Salva Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Juan Francisco Borrás Sesma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Angel Ribes Pons, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Miembros de la Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Tomás Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Rosario Ferriz Marcén, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don José Antonio Hervás García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: Don Esteban Lora Espinosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Doña Ana María Riera Martorell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

17915 RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesor titular de Universidad de «Química Orgánica» y Catedrático de Universidad de «Química Física».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 13 de julio de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Titulares:

Presidente: Don Fructuoso Barba Valiente, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña María Carmen Avendaño López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Gutiérrez Ravelo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Ricardo Jesús Riguera Vega, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Gloria Quintanilla López, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Gálvez Ruano, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María del Carmen Carreño García, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Zorrilla Benítez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Selma Arias Pérez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Titulares:

Presidente: Don Vicente Vilas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Miguel Angel Rios Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Sergio Javier González González, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Antonio Serna Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Enrique Sáiz García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Moreno Frigols, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Luis Alonso Hernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Angel González Ureña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Licesio J. Rodríguez Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José María del Oriol Valls, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

ADMINISTRACION LOCAL

17916 RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Begúes (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Begúes.

Número de Código Territorial: 08020

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Begúes, 16 de mayo de 1989.—El Secretario.—V. B.º: El Alcalde.

17917 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Autol.

Número de Código Territorial: 26021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de abril de 1989.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificación de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje del Colegio Público. Número de vacantes: Una.

Autol, 29 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

17918 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Vigo.

Número de Código Territorial: 36057.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de mayo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Farmacéutico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Actividades Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Profesores Especiales de Conservatorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnicos Especialistas de Actividades Culturales y Educativas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Economistas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Arquitectos Técnicos.